



ORIGINAL

Resolución (D) Nº **11380/26**

Buenos Aires, **28 ABR 2026**

VISTO la Resolución (CD) Nº 3277/26, por la cual se aprueba el llamado a elecciones para la renovación del Claustro de Graduados del Consejo Directivo de esta Facultad, las que tendrán lugar los días 9, 10 y 11 de junio de 2026;

CONSIDERANDO

Que en consecuencia, resulta necesario establecer el calendario electoral, de acuerdo con lo establecido por el reglamento electoral para graduados aprobado por Resolución (CS) Nº 6/2019, Código UBA Libro I – Título 5 – Capítulo B.

Por ello;

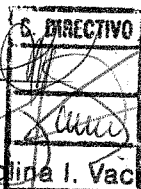
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Establecer el siguiente calendario electoral para la renovación del Claustro de Graduados:

- | | |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| • Cierre Padrón | 30 de abril |
| • Exhibición del Padrón | a partir del 15 de mayo |
| • Impugnaciones o reclamos al Padrón | 15 de mayo al 22 de mayo |
| • Resolución de impugnaciones | 23, 24 y 25 de mayo |
| • Presentación de listas | 26 y 27 de mayo |
| • Exhibición e impugnación de listas | 28 y 29 de mayo |
| • Resolución impugnaciones | 30 y 31 de mayo, y 1º y 2 de junio |

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Universidad de Buenos Aires, Consejo Superior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3º de la RESCS-2025-2223-R-UBA-REC. Siga a la Secretaría Académica, Secretaría de Administración, Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Vinculación Estudiantil e Innovación Social, Secretaría de Investigación, Secretaría de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Recursos Humanos, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Centro de Graduados, Oficina de Comunicaciones que dará amplia difusión a la presente, Colegio Público de Abogados de la Capital, Asociación de Abogados, Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección de Administración de Personal y demás dependencias de la Casa. Cumplido, archívese.



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO BERGARA
DECANO